

#AQUIESTOY

CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Sabías que:

La trata de personas es considerada como la forma de esclavitud moderna. Esto se debe, entre otras razones, a la privación de libertad física de las víctimas, en la mayoría de ocasiones ya no a través de cadenas y grilletes en los pies, cuello o manos, pero sí por la restricción de movilidad y la permanencia involuntaria en un espacio físico (casa de citas, fábrica, finca, maquila, etc.).

Asimismo, la realización de trabajo indeseado como la prostitución o faenas forzadas destaca por ser la violencia física, moral o psíquica el móvil que obliga a las víctimas a realizarlo a pesar de no estar de acuerdo.

La prostitución forzada de mujeres, niñas, niños y adolescentes es sin duda uno de los mercados más lucrativos en todo el mundo, por esta razón, las redes de tratantes son cada vez más complejas y mejor organizadas, ya no solo en un territorio nacional específico sino incluso de forma transnacional.

Esta realidad ha llevado a los Estados y Organizaciones Internacionales a firmar convenios de colaboración con el fin de combatir este delito. No obstante, la dificultad del combate efectivo radica en gran parte al matiz económico del mercado ilícito que este delito supone, y donde la ley de la oferta y demanda debe ser cubierta.

Este punto es quizá la «justificación» perniciosa de los tratantes, quienes conciben a las víctimas como objetos o mercancías, anulando la dignidad y los derechos de sus rehenes.

Immanuel Kant, filósofo alemán del siglo XIX, hace un importante aporte a la ideología racional cuando afirma que las personas no somos medios sino fines en nosotros mismos, lo que supone que nadie puede usar a otro ser humano para obtener un beneficio propio. Esta idea sin duda es el principio que motiva a miles de personas a combatir la trata de personas. Por este motivo te invitamos a que te sumes a esta campaña a través de:

#AQUIESTOY

CONTRA LA TRATA DE PERSONAS